

JCV

CIRCULAR Nº 39/2021

20 de diciembre de 2021

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA R.F.E.P.

DESTINATARIOS: MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.E.P.

El presidente de la Real Federación Española de Piragüismo D. Javier Hernanz Agüería abre, con fecha 20 de diciembre de 2021, el periodo de presentación de propuestas para la próxima Asamblea General de la R.F.E.P., que se reunirá con carácter ordinario el próximo 6 de febrero de 2022, conforme a lo establecido en el artículo 21.2 del Estatuto Orgánico de la R.F.E.P.

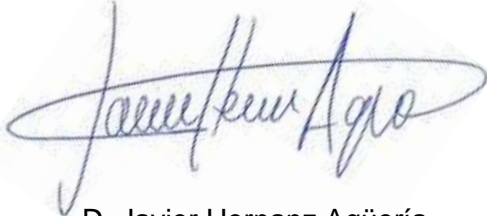
Si estás interesado en presentar alguna propuesta, deberás remitirla a esta Real Federación Española de Piragüismo, por carta certificada antes de las **14:00 horas del día 10 de enero, significando que solamente serán aceptadas aquellas que se reciban antes del día y hora indicados (deberán ser adelantadas vía e-mail, en formato Word, para su transcripción literal)**, siendo obligatorio que las mismas sean presentadas en su texto íntegro. Aquellas propuestas que no cuenten con el 10% de los avales de los asambleístas serán estudiadas por la Junta Directiva, pudiendo ser aceptadas o no para formar parte del orden del día.

Los avales deberán venir con la firma de los asambleístas, haciendo constar el nombre completo, y el número del DNI en el caso de personas físicas, para el caso de los clubes o federaciones, con la firma del presidente y sello de la entidad.

EL SECRETARIO GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE



D. Javier Hernanz Agüería



Juan Carlos Vinuesa González